



RESOLUCIÓN N°425-SRT-15

Tartagal, 24 de Septiembre de 2015.

VISTO

La nota presentada por los preceptores y Auxiliares Docentes del I.E.M Tartagal, mediante la cual solicitan el auspicio para el Seminario "Dificultades de Aprendizaje, Reconocimiento y Abordaje en el Aula Inclusiva" que se llevará a cabo el día 03 de Octubre de 2015, en la Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO

Que el mencionado Seminario, organizado por la Fundación Conciencia Social Salta, tiene relevancia académica y social por su temática relacionada con las dificultades de aprendizaje, reconocimiento y abordaje en el aula.

Que el mencionado seminario ya cuenta con Resolución de Planeamiento Educativo N° 207/15 y estará destinado a todos los docentes interesados en esta temática.

Que este seminario forma parte del proyecto de capacitación en servicio: Interactuando Auxiliares – Preceptores, en el marco del Proyecto del Instituto de Educación Media Tartagal, cuyas bases y objetivos contemplan la investigación, regionalización y capacitación permanente de sus actores educativos.

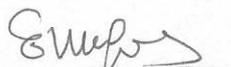
Que esta propuesta de auspicio fue aprobada en sesión del Consejo Asesor, por unanimidad, el día 24 de Septiembre de 2015;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- AUSPICIAR el Seminario "Dificultades de Aprendizaje, Reconocimiento y Abordaje en el Aula Inclusiva" que se llevará a cabo el día 03 de Octubre de 2015, en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los Preceptores y Auxiliares docentes del I.E.M Tartagal, a la Coordinación de Extensión Universitaria de Sede Tartagal, y a quienes corresponda, a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa